

6370
07-01-04

70

Quito, 18 de diciembre del 2003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

Patricio
05 ENE. 2004

6370

De mi consideración:

17h

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía FLEXIPLAST S.A., se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Ronald Wright y Sra.	Venezia Invest. Ltd.	160,000	<u>US \$ 160,000</u>

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

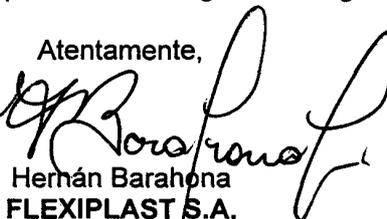
Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

La Cesionaria es una empresa domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas, consecuentemente, su inversión para los efectos legales consiguientes, se la considerará como extranjera directa.

Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL TOTAL</u>
Hernán Barahona	640,000
Venezia Invest. Ltd.	160,000
Ricardo Wright C.	160,000
Guillermo Wright	160,000
Eduardo Donoso	160,000
Andrew Wright F.	160,000
Mauricio Ledesma	80,000
Ma. Luisa Barahona	80,000
TOTAL	1,600,000

Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Hernán Barahona
FLEXIPLAST S.A.
Gerente General

#1,00 c/a.
OK. ✓
INGRESADO A SISTEMA
6-I/04



Quito, 18 de Diciembre del 2003